

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI <i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>				
	ACTA DE INICIO CONTRACTUAL		COD: AC-GJC-02	
			Página 1 de 2	
			VERSION: 01	FECHA: 01-JULIO-2020

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 120 DE 2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA.
VALOR	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) MCTE.
CONTRATISTA	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
CÉDULA	52.881.854 DE BOGOTA D.C
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CDP	202600376 DE JULIO 01 DE 2026
RP	202600578 DE JULIO 01 DE 2026

En Landázuri, Santander, el Primero (01) del mes de julio de 2026, se reunieron: La Técnico Administrativo- **SANDRA ESMID CASTELLANOS**, en calidad de supervisora del contrato en representación de la E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri y **ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS**, en calidad de contratista.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 120 DE 2026**.
2. Que el valor disponible del presente contrato es por **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) MCTE**.
3. Que según forma de Pago: La E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri pagara de la siguiente manera: Seis (06) pagos parciales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) por mensualidad vencida y el último pago al culminar la vigencia del contrato, todos, previa presentación de informe y una vez se verifique el informe de cumplimiento de actividades presentados por el contratista, los soportes de pago de seguridad social y suscripción informe del supervisor. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del acta final de terminación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del acta de liquidación. El contratista se compromete a presentar y cargar en Secop2 informes de Cumplimiento del objeto contractual.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Fijar el Primero (01) del mes de julio de 2026, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 120 DE 2026**.

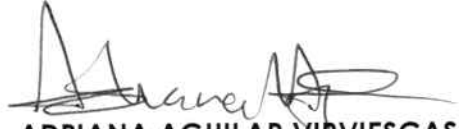
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
Landazuri, Santander**ACTA DE INICIO CONTRACTUAL**

COD: AC-GJC-02

Página 2 de 2

VERSION:
01FECHA:
01-JULIO-2020

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Landázuri, Santander; el Primero (01) del mes de julio de 2026.


ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
Contratista
SANDRA ESMID CASTELLANOS
Supervisora

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo / Asesora Jurídica Externa.